Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28049

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A 55 PARTICIPANTES PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL – PLURIANUAL 2016/2017" - ID N° 303.316, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTA: La Nota DGAF N° 2379 de fecha 15 de diciembre de 2016, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "Consultoría para la contratación de Universidades o Institutos Superiores para el desarrollo del curso de especializacion en gestión educativa dirigido a 55 participantes para directores de instituciones formadoras de docentes y técnicos del nivel central – Plurianual 2017" ID N° 303.316, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica de fecha 15 de junio de 2016, han presentado ofertas las firmas: Universidad Iberoamericana – UNIBE y Universidad Autónoma de Asunción;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas – Primera Etapa – Oferta Técnica de fecha 26 de octubre de 2016 – Segunda Etapa – Evaluación de Oferta Económica – de fecha 25 de noviembre de 2016, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59°, 62°, 63° y 94° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA – PLURIANUAL 2016/2017" – ID N° 303.316.- a la firma oferente UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA – UNIBE…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28049

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A 55 PARTICIPANTES PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL – PLURIANUAL 2016/2017" - ID Nº 303.316, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 *"Consultoría para la contratación de Universidades o Institutos Superiores para el desarrollo del curso de especialización en gestión educativa dirigido a 55 participantes para directores de instituciones formadoras de docentes y técnicos del nivel central – Plurianual 2016/2017"* - ID Nº 303.316, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Firma: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - UNIBE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario por servicio (IVA incluido)	Precio Global del servicio (IVA incluido)
1	80101507-983	Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 *"Consultoría para la contratación de universidades e institutos superiores para el desarrollo del curso de especialización en gestión educativa Plurianual 2016/2017"* – ID Nº 303.316	1	Unidad	Evento	692.397.422	692.397.422
Monto total Gs.- Lote 1							692.397.422

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** las Actas de Evaluación de Ofertas – Oferta Técnica de fecha 26 de octubre de 2016 – Segunda Etapa y de Evaluación de Oferta Económica de fecha 25 de noviembre de 2016.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28049

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A 55 PARTICIPANTES PARA DIRECTORES DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016/2017" - ID N° 303.316, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General